

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0598 DE

09 FEB. 2015

"Por la cual se hace un nombramiento provisional
en una vacancia temporal"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que se encargó a MIGUEL FRANCISCO RIOS PLATA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 79266158, titular del cargo AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 3, para desempeñar en encargo el cargo de TECNICO OPERATIVO 314 5, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, a partir del doce (12) de Febrero de 2015 y hasta por el término de seis (6) meses.

Que de conformidad con el Decreto 4968 del 2007, los nombramientos provisionales en vacancias temporales no requieren de autorización previa de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que por necesidades del servicio se requiere proveer el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 3, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C.

Que previa verificación realizada por la Dirección de Talento Humano, se encontró que NOHORA SANTAFÉ AGUILAR, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1022968972, cumple con los requisitos exigidos para el desempeño del cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 3.

Que en mérito de lo expuesto,

1192

DESPACHO DEL CONTRALOR
RESOLUCIÓN NÚMERO 0598 DE

09 FEB. 2015

"Por la cual se hace un nombramiento provisional
en una vacancia temporal"

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter provisional a NOHORA SANTAFÉ AGUILAR, identificado con la cédula de ciudadanía número 1022968972, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 3, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir de la fecha de posesión y hasta que dure el encargo del titular del cargo.

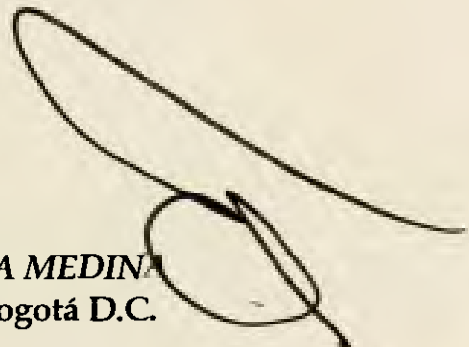
ARTÍCULO SEGUNDO.- La erogación que cause el cumplimiento de este acto administrativo se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

09 FEB


DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.